

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia

1 9 MAR. 2018

VISTO:

La solicitud de aval académico al curso de extensión "Seminario de actualización en Gramática" (CUDAP N°953/2018), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Prof. Julieta del Prato, y el proyecto es dirigido por el Prof. Eduardo Bibiloni, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta presenta como objetivos que los asistentes al finalizar la actividad puedan afianzar y profundizar sus conocimientos gramaticales, refiriéndolos a la cuestión epistemológica de los respectivos modelos de representación; encuentren motivaciones para plantearse problemas de interface con otros objetos de los estudios lingüísticos, tales como el léxico, el texto o la morfo-fonología.

Que la propuesta de referencia está destinada centralmente a docentes y estudiantes de las carreras de Letras interesados en afianzar y desarrollar sus conocimientos de Gramática en los ejes antes mencionados.

Que la fecha la ejecución de la actividad será durante el primer cuatrimestre de 2018.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la lº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 05 y 06 de Marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

- Art.1º) Otorgar aval académico al curso de extensión "Seminario de actualización en Gramática", presentado por la Prof. Julieta del Prato y dirigido por Prof. Eduardo Bibiloni, a realizarse durante el primer cuatrimestre de 2018, en la Sede Comodoro Rivadavia.
- Art.2°) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Art.3°) Encomendar al Prof. Eduardo Bibiloni, director de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4°) Registrese, comuniquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 1 9 6 - 1 8

Mg. Patricia Viviana Pichl

HC\$ - UNPSJB